

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR LA REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE GRIEGO II CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunida con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias de 2023.
2. Líneas para la elaboración de la prueba 2024.
3. Ruegos y preguntas.

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias de 2023.

Los representantes de las seis universidades públicas facilitan sus datos de matriculados y aprobados en la EvAU 2023, comparándolos con las ediciones anteriores. Se constata un aumento general de los matriculados en la prueba de Griego II con respecto al curso anterior en casi todos los distritos, en tanto que las notas medias se mantienen esencialmente.

2. Líneas para la elaboración de la prueba 2024.

La comisión ha adoptado la decisión de no modificar en ningún aspecto el examen de Griego II. Aún no se ha publicado el modelo de examen, pero la coordinadora considera que no es necesario proyectarlo en la sala dado que es el mismo que se ha empleado en las convocatorias anteriores y puede consultarse en la página web de las correspondientes secciones de pruebas de acceso de las universidades públicas de Madrid. El 30 de noviembre se publicará también en dicha web. En respuesta a las dudas que se plantean sobre preguntas concretas del examen, la coordinadora responde en todos los casos que se mantienen las mismas preguntas y opciones, incluido el llamado “formato COVID”.

3. Ruegos y preguntas

Se ruega que la comisión mantenga esta continuidad, porque proporciona seguridad a los profesores a la hora de programar y evaluar.

Se pregunta por las limitaciones en cuanto a los fenómenos gramaticales que pueden concurrir en el texto. La coordinadora confirma que, además del límite de palabras (30/35), se explican en nota las formas más complejas (aoristos, contractos en -άω y -όω, todos los nombres propios) y se introducen sólo las subordinadas más sencillas, incluidos infinitivos y participio. Se pregunta por los verbos compuestos. La respuesta es que se explican si no son fácilmente reconocibles.

Se pregunta por la normativa específica de la materia sobre faltas de ortografía. La respuesta es que no la hay, por lo que hay que remitirse a la normativa general, que también establece

unas condiciones excepcionales para estudiantes con necesidades educativas especiales, cuyos centros deberán confirmar y acreditar esta circunstancia ante las universidades.

La coordinadora, prof. Araceli Striano, presidenta de la comisión, comenta la posibilidad de recabar la opinión de los profesores de secundaria por medio de una encuesta con vistas a adaptar la pregunta de literatura del modelo actual al nuevo marco legislativo surgido de la LOSU, lo que puede verse como una oportunidad de mejorar el diálogo entre la comisión de materia y los profesores de secundaria, cuya experiencia y criterio son fundamentales de cara al diseño de un examen adecuado. La propuesta es bien acogida por medio de distintas observaciones sobre la dificultad que presentan algunos contenidos en particular, la necesidad de fomentar la lectura entre los estudiantes, la necesidad de hacer hincapié en los contenidos de lengua, las posibilidades y dificultades del comentario de texto, y la importancia del estudio y capacidad de desarrollo de los contenidos teóricos.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18:55 horas.